



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS

**BACRIMIZACIÓN DE LAS FARC: EL NUEVO ESCENARIO DE AFECTACIÓN
PARA LA SEGURIDAD NACIONAL TRAS EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN LA
HABANA.**

OSCAR MAURICIO GOMEZ BENJUMEA

CODIGO: 0901330

BOGOTA D.C., MAYO 2015

**BACRIMIZACIÓN DE LAS FARC: EL NUEVO ESCENARIO DE AFECTACIÓN
PARA LA SEGURIDAD NACIONAL TRAS EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN LA
HABANA.**

*“(…) ahora los terroristas de las Farc andan aliados con las bandas criminales y
tienden hacia una misma cosa, a convertirse en Farccrim” (Ministro de Defensa, Juan*

Carlos Pinzón)

POR: OSCAR MAURICIO GÓMEZ BENJUMEA

El presente ensayo tiene por objeto evidenciar las falencias que se han generado en los procesos de paz adelantados por el Gobierno de Colombia, en especial el llevado a cabo con las Autodefensas Unidas de Colombia, lo cual permitió una mutación del conflicto armado interno generando nuevos grupos que se dedican a todo tipo de actividad criminal y la posibilidad de que este comportamiento se presente nuevamente tras una eventual firma del proceso de la paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. Esta investigación se sustentó en la consulta de libros, artículos, pronunciamientos y bases de datos, que hicieron posible la efectiva comprensión de la problemática. Permitiendo analizar y describir la complejidad de la mencionada situación.

Palabras Claves:Farc, Proceso de Paz, Bacriminización.

Colombia, se enfrenta a un escenario de grandes dimensiones y complejidades ante las conversaciones que adelanta el gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón con el grupo narcoterrorista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) desde hace alrededor de dos años, con quienes se ha discutido una agenda que incluye 5 temas trascendentales, los cuales son: el desarrollo rural, participación política, finalización del conflicto, narcotráfico y víctimas.

Un marcado optimismo se maneja desde el gobierno y algunos sectores de la población, puntos de acuerdo ya se han alcanzado en la Habana, Cuba con este grupo narcoterrorista. Sin embargo, la oposición, en la cual está el ex presidente Álvaro Uribe Vélez define este proceso contrario a la institucionalidad “porque el Estado se ha puesto de igual a igual con el terrorismo, los generales son equiparados políticamente con sus asesinos y la tesis dominante de los acuerdos es la visión totalitaria, bien disimulada, del Castro Chavismo”.(Espectador, 2014)

Es de esta manera, que el proceso se mueve lentamente entre quienes creen firmemente en que las cosas van por buen camino y los que dudan de las intenciones del grupo guerrillero que por décadas se ha puesto en contra de la legitimidad del Estado, pero lo grave de este proceso coyuntural que atraviesa el país son las consecuencias que no han sido evaluadas en profundidad tras la posible firma del acuerdo de paz.

Lo anterior ya que a la luz de las Relaciones Internacionales, con el fin de la Guerra Fría, y el encuentro de procesos desglobalización económica y fragmentación geopolítica, muchos autores coinciden en que se ha materializado una tendencia de transformación o desaparición de los conflictos existentes, que se suma a la aparición de nuevos conflictos cargados con componentes étnicos, confesionales y sociales, o en muchos casos ligados a fenómenos de crimen organizado.(Fundación Ideas para la Paz, 2010. P.8.)

De esta manera el presente documento pretende dejar en evidencia las altas probabilidades que existen para que los acuerdos se transformen no en un real tiempo de paz, sino más bien se conviertan en el proceso de mutación de las amenazas afectando la seguridad nacional y los intereses nacionales del Estado colombiano.

1. Contextualización: Colombia y sus procesos de paz.

Ha de reconocerse el hecho de que Colombia ha sido un país que ha vivido con largos periodos de violencia, y en el desarrollo de los mismos han pasado gobiernos, que han interpretado de diversas maneras el cómo enfrentar esas amenazas que han afectado al Estado colombiano y a su población, por ende es necesario indicar que el país ha adelantado más de un proceso de paz y hasta hoy, ninguno de ellos ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar nuevos brotes de violencia.

El conflicto armado colombiano y sus procesos de paz tienen su punto de partida en la segunda mitad del siglo XX, con diferentes eventos que marcaron el rumbo que tomaría el país y la memoria de los colombianos, a esta época se le conocería como “La Violencia”. La tradicional lucha entre liberales y conservadores, tendría su más grande y nefasto evento el 9 de Abril de 1948 con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, este evento tuvo como consecuencia una violencia generalizada en los campos y ciudades del país. En 1953 el General Gustavo Rojas Pinilla asume la presidencia y es durante su mandato que se produce la primera amnistía en la que cientos de guerrilleros liberales del llano, entregaron sus armas bajo el mando de Guadalupe Salcedo. Pero en 1958 se crea el Frente Nacional, acuerdo entre el Partido Conservador y el Partido Liberal que consistía en turnarse la Presidencia entre estos partidos, pero ante su naturaleza excluyente y las pugnas por la posesión de tierras surgen los principales grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19). (Chernick, M., 1996).

En 1982, con Belisario Betancur como Presidente, se impulsó un proyecto de amnistía que buscaba la desmovilización de los grupos insurgentes, a su vez, se creó la Comisión de Paz encargada de propiciar acercamientos con los principales líderes guerrilleros. Y el 28 de marzo de 1984 en el municipio de La Uribe-Meta, la Comisión de Paz formada por el Gobierno de Betancur selló el primer acuerdo de cese al fuego con las FARC. El compromiso buscaba promover la modernización de las instituciones, fortalecer la democracia y establecer las garantías para ejercer la actividad política por parte de los integrantes de la guerrilla. (Spagat, 2011)

Bajo este Gobierno y el reconocimiento a la oposición se consolidó la Unión Patriótica, como un movimiento político de izquierda, considerado brazo político de las FARC. Por su parte, el M-19 se alió con el EPL para llevar a cabo negociaciones con el Gobierno de manera conjunta. Los diálogos se establecieron en Corinto (Cauca) y El Hobo (Huila) y concluyeron en un acuerdo firmado el 24 de Agosto de 1984 en el cual se establecía el cese al fuego. Sin embargo, tras años de conversaciones, treguas y acuerdos, los procesos de paz adelantados con los diferentes grupos guerrilleros llegaron a su fin en el año 1985, siendo su detonante el incumplimiento de lo pactado, la falta de garantías para ejercer la oposición, los ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares. (Vargas, S. R., Ramírez, S., & Moreno, L. A. R., 1988).

Por su parte, Virgilio Barco Vargas, presidente de Colombia durante el periodo (1986-1990) trabajó en el programa “Iniciativa para la Paz” con el cual alcanzó la desmovilización del M-19 en marzo y del EPL en mayo del 1990. En este mismo año llegó a la Presidencia del país Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), quien en medio del desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente posibilita nuevos diálogos con la guerrilla. Así, entre abril y junio del 1992 el

Gobierno estableció las negociaciones de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (conformada por las FARC, ELN y el EPL) en Tlaxcala, México. La agenda abarcaba diez puntos, sin embargo, tras el secuestro y posterior muerte del ex ministro Argelino Durán por parte de guerrilleros del EPL los diálogos llegaron a su fin. (Spagat, 2011)

Ya en la presidencia de Andrés Pastrana (1998-2002), se llevó a cabo el diálogo formal con las FARC, denominado el Proceso de Paz del Caguán. La agenda acordada contaba con diez puntos y fue llamada “Política de paz para el cambio”. Sin embargo, el proceso se caracterizó por la falta de voluntad de las FARC, organización, sumado con las irregularidades en la zona de despeje, que estaba siendo aprovechada para el fortalecimiento y aprovisionamiento militar y económico del grupo guerrillero y la improvisación del Estado. Adicional a esto, los secuestros, extorsiones, asesinatos y ataques a la población civil, y el evento de la silla vacía serían la evidencia de que las FARC, no estaban en voluntad real de negociar para la paz.

De esta manera, queda en evidencia que la voluntad política ha existido para alcanzar el fin de la violencia a través de negociaciones y conversaciones, pero ninguna de las iniciativas desarrolladas ha logrado el efecto esperado. Por el contrario, la finalización de estos procesos sin éxito, han implicado nuevos y grandes retos para el Estado en términos de seguridad, por ejemplo retomar la zona de distensión que había tenido las FARC en tiempos de Pastrana, no fue fácil, puesto que el grupo guerrillero había aprovechado ese tiempo para su fortalecimiento, lo que implicó el recrudecimiento del conflicto, tanto así que Colombia casi es considerada como un Estado fallido.

Es así como se puede observar a lo largo de la historia de las negociaciones de la paz de los diferentes gobiernos con los grupos guerrilleros falencias estructurales que impidieron la consolidación de la paz entre las que se destacan:

Según la Fundación Ideas para la Paz (2010),

- “El de Betancur fue un modelo incompleto. Ampliaba los marcos de comprensión del conflicto pero implicaba la desventaja de diluir el interlocutor oficial.
- Durante el período de la Administración Barco y el Gobierno Gaviria (1986–1994) las tendencias se inclinaron hacia lógicas de acción limitada, completamente institucionalizadas y más alejadas de su antecedente cortoplacista, pero bajo la égida de una estrategia de instrumentalización de la salida negociada al conflicto político y armado en la búsqueda de un descenso del perfil político y del protagonismo reivindicativo de los grupos insurgentes. (...)
- Si bien desde Barco se entiende el proceso de paz más allá de una simple incorporación a la civilidad de los alzados en armas, en la práctica tanto las políticas de gobierno como las actuaciones de los dispositivos de negociación distan mucho de diferenciarse de esta mirada reduccionista.
- En todos estos períodos siempre ha sido sobresaliente la concentración del poder decisorio en manos del Presidente de la República, (...)Bajo este panorama quedan claras las limitaciones en cuanto al poder decisorio que tiene en la práctica el dispositivo de negociación, sea cual fuere su modalidad.
- Otro asunto importante es el que tiene que ver con las implicaciones que para el dispositivo de negociación tiene el definir la paz como una política de Estado o como una política de gobierno. Una política de Estado implica un grado de permanencia y continuidad difícilmente alcanzable en los ciclos de la democracia aún con la posibilidad de reelección presidencial, y sobre todo bajo la inexistencia de consensos nacionales al respecto. Dado que el conflicto no es marginal al ejercicio de la política en Colombia, resulta poco viable que en efecto se logre aislar dicho tema de las disputas políticas y electorales”. (P.26)

Adicionalmente siempre ha sido cuestionada la participación de los integrantes de la Fuerza Pública en los procesos de paz, por ejemplo durante el proceso liderado por el ex presidente Andrés Pastrana Arango, “la tensa relación entre el ejecutivo y los altos mandos militares, (...) No existió una pedagogía o persuasión suficiente como para embarcar a las Fuerzas Militares en la tarea de la paz de manera comprometida”. (Universidad de Los Andes.2012. p.12)

De modo que la ausencia de estrategias y políticas claras por parte de los gobiernos de turno para abordar las dificultades de los procesos de negociación de la paz, permitieron la consolidación, mutación y surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad nacional.

Para 2002 llega Álvaro Uribe Vélez como presidente, con una política de Seguridad Democrática, que buscaba fortalecer la Seguridad Nacional apoyado en el Plan Colombia y fortaleciendo las capacidades de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares y presenta otro enfoque de negociación esta vez con los grupos de Autodefensas.

2. Álvaro Uribe Vélez: Negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia y su transformación a Bandas Criminales

Esta labor se inició en el 2002 autorizada por Uribe y a la cabeza de la Comisión Episcopal, conformada por los obispos de Montería, Apartadó y de la Diócesis de Sonsón-Rionegro a mantener diálogos con esta agrupación, en octubre del mismo año, las autodefensas manifestaron de manera pública que querían entrar en negociaciones para iniciar un proceso de paz. Y es el nuevo comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo, quien desarrolló reuniones preliminares con estos grupos en el mes de noviembre. (Agudelo, G. D. V., 2009).

Así, el 15 de julio de 2003 se firma en Tierralta, Córdoba, el acuerdo de Santa Fe Ralito, entre el gobierno nacional y las AUC, con los miembros de la comisión exploratoria, y los

facilitadores de la Iglesia Católica como testigos. Entre los acuerdos logrados se cuenta el propósito de las AUC de desmovilizar a la totalidad de sus miembros, el cese de hostilidades y el acompañamiento de la comunidad internacional (Alto Comisionado para la Paz 2009, 48-49).

Sin embargo, la estrategia de desmovilización de grupos paramilitares y de guerrillas no pudo controlar adecuadamente el fenómeno de la reincidencia de los miembros desmovilizados en delitos. El fenómeno de las bandas emergentes, herederas de estructuras e influencia de antiguos bloques y frentes de autodefensas, ha sido puesto en evidencia en diversos estudios, entre ellos el realizado en 2010 por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

Estas negociaciones y acuerdos con los grupos paramilitares, se apoyaron en la ley 975 de 2005 “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”. Así se inició la desmovilización de alrededor de 30.000 integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y la entrega de los principales jefes paramilitares. Sin embargo, con el paso del tiempo las cosas no resultaron tan favorables y el gobierno colombiano debió enfrentar la mutación en las amenazas y la vulnerabilidad a la seguridad del Estado colombiano a través de lo que hoy es denominado como Bandas Criminales. (Agudelo, G. D. V., 2009)

“La desmovilización paramilitar fue un proceso calculadamente imperfecto e incompleto. La ausencia de control oficial sobre la desmovilización facilitó que los paramilitares usaran las ceremonias de entrega como dispositivo de escondite de personas y estructuras enteras. De esta manera, lograron que sus reservas estratégicas nunca fueran identificadas (...) Es equivocado utilizar la desmovilización paramilitar para proclamar un quiebre con el pasado y hablar de un fenómeno nuevo” (Reed, 2011, pág. s.p)

Estas Bandas Criminales son conocidas como grupos de delincuencia organizada que se desarrollan tras el proceso de desmovilización y desarme de las Autodefensas de Colombia que realizó el presidente Álvaro Uribe Vélez. Este fenómeno puede entenderse como una mutación del conflicto de un grupo al margen de la ley (AUC) que tras haber negociado el fin de las acciones delictivas, no logra ser integrado a la vida civil en su totalidad por parte del Estado y así se convierten en una nueva fuerza armada que desequilibra al Estado colombiano.

Siguiendo el concepto de Vicente Torrijos, la Bandas Criminales en Colombia pueden entenderse como:

“Organizaciones criminales (macro - delincuenciales) significativamente armadas, que desarrollan actividades tanto de control de grandes negocios ilícitos como de depredación subsidiaria de los mismos, y que con frecuencia emplean la violencia como mecanismo de disciplinamiento interno, de delimitación de áreas de influencia específicas y de coacción e intimidación unilateral sobre terceros a fin de mantener las condiciones de operación requeridas por sus actividades” (Torrijos, 2010, pág. 130)

Adicionalmente, cabe mencionar otros aspectos que han hecho que este fenómeno sea algo más complejo y de difícil control del gobierno nacional, tales como:

- La ausencia de claridad y transparencia en el proceso de negociación con los grupos paramilitares.
- La violación de los acuerdos en la extradición de los jefes paramilitares.
- Los vacíos jurídicos y políticos de la Ley de Justicia y Paz que no han dado respuesta de manera integral y diferenciada a los diferentes niveles de las estructuras paramilitares, como el caso de los mandos medios.
- La negación por parte del anterior gobierno de aceptar la existencia del fenómeno y la ausencia de una política criminal coherente para luchar contra dichos grupos.

La formulación e implementación de metodologías adecuadas de imputación y juzgamiento en casos de graves y masivas violaciones de derechos humanos por parte de la Fiscalía General de la Nación. (Agudelo, G. D. V., 2009)

Así es importante recordar que se comenten errores conceptuales, que a la vez puede terminar en errores respecto al manejo de la situación con las Bandas Criminales, este error comúnmente responde a que “no todos los grupos armados organizados llamados BACRIM tienen una estructura jerárquica clásica, ni todos comparten orígenes ni formas estructurantes comunes. Además, una de sus cualidades más prominentes es su naturaleza voluble y su necesidad de evolucionar. (Reed, 2011, pág. s.p.)

“Las Bandas Criminales como la Oficina de Envigado, los Urabeños, los Rastrojos y los Paisas se han apoderado de las rentas de cultivos ilícitos, la minería ilegal, los corredores estratégicos para el narcotráfico, así como el tráfico de armas y municiones y otras formas de contrabando, negocios que reflejan en la lógica detrás de sus acciones violentas a los largo y ancho del país” (20rillas, 2013, pág. s.p.).

El interés de las bandas criminales a esta dado en mantener el control de los centros urbanos, y en especial de su periferia, por las posibilidades que estos ofrecen para extraer importantes rentas derivadas de la extorsión y el micro-tráfico, al igual que el control de rutas de ingreso de drogas y otras mercancías de contrabando a las ciudades. (Pérez, B., & Montoya, C., 2013).

Es de esta manera, que las bandas criminales desafían la seguridad nacional y la seguridad ciudadana, e imponen unas nuevas reglas a la Policía Nacional, pues es en manos de esta que deben adoptarse las medidas que permitan contrarrestar el quehacer delictivo, mitigando de esta forma cualquier riesgo o alteración para el alcance de los interés nacionales.

Ahora bien, este proceso de transformación que sufrieron las AUC a bandas criminales, van a darse con las FARC, de no adelantar un proceso de negociación planificado, esto debe servir de experiencia para no cometer errores, que terminen desencadenando olas de violencia más difíciles de las que ya ha vivido el país.

3. La transformación del conflicto: Las Bandas Criminales y la conexión de las mismas con las FARC

La mutación del conflicto no es un evento inmediatista, al contrario es una situación que se está organizando desde hace un par de años en alianza con las bandas criminales, es una realidad innegable en el desarrollo actual del conflicto colombiano, que ya ha sido comprobada en algunas regiones del país y en ciertos sectores de la economía que ya han sido explotadas por estas organizaciones ilegales armadas. Según informaciones de inteligencia se considera que estaría vigente desde el año 2011.

A lo largo de este tiempo, las diferentes organizaciones al margen de la ley ha logrado construir dinámicas cooperativas y de alianzas alrededor de temas tales como el tráfico de estupefacientes, el intercambio de drogas por armas, acuerdos de no agresión y mantener presencia compartida en territorios en los cuales pueden delinquir.

De acuerdo a las declaraciones del General Rodolfo Palomino la alianza entre FARC y BACRIM hay varios factores que la explican, **“estos “negocios” entre Farc y Bacrim y tienen que ver con el tema del narcotráfico. (...) “Hay una serie de informaciones que corroboran las denuncias de una alianza en departamentos como Córdoba, donde comparten hasta territorio”.**

Las principales razones que se han ofrecido para la unión de estas organizaciones criminales son tres:

1. La autonomía e ‘independencia’ de algunos cabecillas y frentes de las Farc por su supuesto desacuerdo frente al desarrollo del proceso de paz y a las instrucciones recibidas del Secretariado.

“Porque aunque el caso de los asesinatos ordenados por "el Paisa" sea el más reciente ejemplo, el Bloque "Iván Ríos" ya había sido el mayor violador de la tregua unilateral declarada por el Secretariado a final del año pasado” (Silva, S. 20 de noviembre de 2013).

2. El dinero producido por las ganancias del narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión.

“Las ganancias por narcotráfico de la "Teófilo Forero" se estiman en unos 26 millones de dólares anuales. Pero las Farc han diversificado sus fuentes de ingresos y reciben importantes recursos de su participación en otras rentas como la explotación de oro y la extorsión. Sus estructuras armadas, sobre todo las que cuentan con mayor riesgo de no desmovilizarse, hacen presencia en los departamentos que producen el 94,8 % del oro nacional” (Simco, 2012).

3. Los beneficios de actuar en conjunto potenciando sus fortalezas individuales para el tráfico ilegal de drogas.

“las alianzas entre estructuras guerrilleras y organizaciones criminales como "los Urabeños" o "los Rastrojos" para el tráfico de drogas, han creado enormes

empresas en las que el conocimiento y las armas de los guerrilleros son muy bien pagas”(Silva, 2013)

Y en correlación con lo anterior según InsightCrime en su artículo ¿Posibles Escenarios de una Fragmentación o Criminalización de las FARC?, esta alianza criminal podría darse en tres escenarios distintos que van a afectar la seguridad nacional (McDermott, 2013):

- a) Durante las negociaciones: cuando los ‘disidentes’ de las Farc argumentarían no sentirse representados por sus negociadores en La Habana.
- b) Culminado el proceso: justificarían seguir la lucha armada para no traicionar su ideal revolucionario, ni el sacrificio de los que murieron por este;
- c) Una vez firmado el acuerdo y desmovilizada la guerrilla: cuando antiguos guerrilleros se ‘criminalizarían’ convirtiéndose en simples delincuentes al estilo de los desmovilizados de las autodefensas que conformaron, precisamente, las BACRIM.

Este mismo autor expone las altas posibilidades que existen para que una gran mayoría de la estructura de las FARC, no se desmovilice tras el acuerdo de paz. Esto implica que quienes no se logran vincular en el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción van a continuar con sus actividades delictivas en las zonas en las que se encuentran, en razón a que conocen los movimientos que en la misma se generan y es posible que cuenten con el dominio sobre la población. Esto será en consecuencia un nuevo reto para el Estado en términos de Seguridad e intereses nacionales.

Según InsightCrime, las estructuras con mayor riesgo de criminalización serían el Bloque "Iván Ríos" (Antioquia, Córdoba y Chocó); el Bloque Magdalena Medio (Bolívar, Santander y Norte de Santander); el Bloque Oriental (Meta, Vichada y Arauca); y el Bloque Sur (Nariño y Cauca).

La situación de las bandas criminales, es realmente alarmante pero pareciera no tener la importancia necesaria. El país se encuentra concentrado en cada movimiento que se genera en la Habana, existe un marcado positivismo de la sociedad por la firma de la tan anhelada paz y la obsesión del gobierno por terminar un conflicto que ha consumido al país por décadas.

Estas requieren de una estrategia de Estado que permita combatirlos de forma directa, de no ser así es inevitable el fortalecimiento de las bandas criminales en alianza con los reductos de las FARC, que ya cuentan con autonomía, recursos económicos, el conocimiento de las zonas, el dominio de la población, entre otros elementos que ponen en entre dicho la seguridad nacional y el bienestar de la población. El gobierno en su negociación debe estar atento a los movimientos del adversario, o las consecuencias podrán ser nefastas y el país puede quedar sumergido en olas de violencia que cambian el escenario rural, por el urbano y que se hará mucho más fuerte y difícil de contrarrestar.

Conclusiones

Los procesos de Paz en Colombia desarrollados por los diferentes gobiernos a lo largo de la historia dan cuenta de falencias estructurales de las instituciones y el Estado, para llevar a feliz término los acuerdos y la consolidación de la paz que aún persisten en la actual negociación con las FARC. Aspectos como reivindicaciones políticas por parte de los alzados en armas; centralización de las decisiones en el Presidente, compleja participación de miembros de la Fuerza Pública en los procesos no solo marcan el libro de la búsqueda de la paz, sino como se planteó a lo largo del documento han configurado escenarios de incertidumbre frente al recrudecimiento de la violencia y las nuevas amenazas a la seguridad Nacional.

La unión entre las FARC y las BACRIM es una situación real y comprobada. Diferentes eventos ha permitido corroborar como al día de hoy ya han logrado hasta pactos de ubicación espacial y de cohabitar en una misma área a fin de consolidar sus fines delictivos. La Policía Nacional ya ha logrado identificar el nuevo modus operandi de estas organizaciones y las formas por las cuales han logrado aliarse para desarrollar sus actividades.

Desde la perspectiva de las FARC, desarrollar este tipo de asociación criminal solo es posible por factores comunes tales como ausencia de contacto con el Secretariado o incluso con los comandantes del bloque; presencia de cultivos de coca, marihuana o amapola en las zonas en donde delinquen; participación en la exportación de drogas; ubicación en las zonas de frontera o en puntos potenciales de embarcación de cargamentos de droga; presencia de la minería ilegal de oro en las zonas en las cuales hacen presencia; falta de instrucción política o ideología dentro de las unidades involucradas; falta de representación de sus intereses por parte de los negociadores; falta de liderazgo, disciplina y entrenamiento.

Los escenarios que se plantean para estas alianzas es antes, durante o después de la negociación en la Habana, sin embargo desde el mismo momento en el que empiezan a darse los procesos de desmovilización de las Autodefensa Unidas de Colombia, se empieza a generar el fenómeno, hoy esta transformación del conflicto ha tomado una gran relevancia y de las decisiones que se tome con las negociaciones en Cuba va a depender en gran medida la seguridad nacional

El gobierno colombiano debe ser consciente de este riesgo para la seguridad y el interés nacional considerando los antecedentes que tiene el país con los procesos de negociación que se han adelantado, pues ninguno de ellos ha tenido la suficiente fuerza para frenar la violencia del país. No se puede permitir la dejación de las armas por parte de las FARC, es necesario exigir la entrega de las mismas.

De ser necesario podrán evaluarse los casos de Honduras y Guatemala, países centroamericanos que pasaron por situaciones de conflicto similares, en donde sus procesos de paz “terminaron con las guerrillas” pero no con la violencia, y los dejaría muy lejos de la tan anhelada paz, pues las nuevas olas que brotarían fueron mucho más fuertes y dejaron sumidos a los dos países en una grave crisis.

Colombia y el gobierno Santos deben estar atentos y receptivos a las experiencias y a la historia, no se puede creer en una paz utópica, la paz no la hace la firma de un papel. La paz, es la ausencia de violencia que permita salvaguardar el territorio y el bienestar general de la población. Por último, recordar que alcanzar este estado de tranquilidad no se alcanza si se

sobrepone el primer principio del Estado, la supervivencia, dicho en otros términos los acuerdos no pueden afectar la seguridad nacional.

Del análisis y revisión de estos factores, surgió la necesidad de plantear unas alternativas estratégicas que de ser implementadas por el Estado Colombiano a tiempo podrían contribuir al proceso de construcción de paz dentro de un escenario de postconflicto de una manera proactiva, participativa y coherente con la realidad del país. En primera instancia se sugiere el diseño una estrategia política que dicta la creación de una Política de Seguridad y Defensa para el postconflicto, incluso la creación de un libro blanco que determine y guie el actuar de la Fuerza Pública en este escenario, documentos que prevean el actuar de la Fuerza Pública para contener y enfrentar los nuevos desafíos a la seguridad; Finalmente se hace necesaria la creación de una estrategia Social e inter agencial que pretenda hacer del proceso de construcción de paz un proceso compartido entre el Estado y la Sociedad, puesto que es una labor conjunta, integral y corresponsable en la que se requiere el aporte, disposición y colaboración de la sociedad civil, la empresa privada, los tres poderes, la comunidad internacional entre otros actores que resultaran indispensables para la nueva Colombia en paz.

Al respecto surgen múltiples interrogantes, que se espera sean fruto de futuras investigaciones, puesto que el objetivo de este ensayo es que de los hallazgos expuestos, nazcan nuevas iniciativas para investigar, profundizar y formular sobre el tema de estudio, que como se expuso es de vital importancia para la supervivencia del Estado.

REFERENCIAS

20rillas. (2013). Las Bacrim: la nueva amenaza. Las 2 Orillas.

Agudelo, G. D. V. (2009). Reconstrucción analítica del proceso de desarme, desmovilización y reinserción con las Autodefensas Unidas de Colombia, 2002-2007. Perfil de coyuntura económica, (10), 147-191.

Chernick, M. (1996). Aprender del pasado: Breve historia de los procesos de Paz en Colombia (1982-1996). Colombia Internacional, 36, 4-8.

Espectador, E. (09 de Noviembre de 2014). Álvaro Uribe le responde a Leyva por qué no apoya el proceso de paz. El Espectador.

García-Durán, M. (2004). Alternativas a la guerra: iniciativas y procesos de paz en Colombia. PS-323-Garcia_Mauricio-2003-379.

McDermott, J. (20 de Mayo de 2013). Posibles Escenarios de una Fragmentación o Criminalización de las FARC. Insight Crime | Crimen Organizado en las Américas.

Pérez, B., & Montoya, C. (2013). Las bacrim después de 2013:¿ Pronóstico reservado?. Bogotá, Fundación Paz y Reconciliación.

Reed, M. (04 de abril de 2011). Bacrim: trampa conceptual. El Colombiano.

Silva, S. (20 de noviembre de 2013). El ascenso de las FARCRIM. El Colombiano.

Spagat, M. (2011). La desmovilización y el desarme paramilitar en Colombia: Exito provisional y silencioso. cerac.

**Torrijos, V. (2010). TERRORISMO DESMITIFICADO Verdades y Mentiras Sobre la
Violencia en Colombia. Facultad de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos,
130.**

**Vargas, S. R., Ramírez, S., & Moreno, L. A. R. (1988). Actores en conflicto por la paz: el
proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancour (1982-1986). Siglo
Veintiuno de Colombia.**

**Villamizar, D. (1997). Un adiós a la guerra: memoria histórica de los procesos de paz en
Colombia. Planeta.**